

FONDOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS SOBRE RUIDO AMBIENTAL Y FAUNA EN PUERTO RICO

San Juan- El Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico y la Junta de Calidad Ambiental han firmado el Acuerdo de Colaboración para el Desarrollo del Plan Estratégico e Investigativo para el Estudio del Ruido Ambiental y la Fauna en Puerto Rico, con el propósito de promover, a través de fondos disponibles, múltiples investigaciones científicas locales que estudien la relación del ruido ambiental o urbano con los impactos que éste pudiera tener o no, en la fauna y los diferentes ecosistemas de nuestra Isla.

Este Acuerdo, surge como parte de las iniciativas del *Comité Interagencial y Ciudadano ante el Ruido (CICAR)*, el cual está compuesto por múltiples agencias del gobierno, universidades y ciudadanos, que laboran en el Plan de Acción Contra Ruidos para Puerto Rico.

Este importante e histórico Acuerdo, provee para el desarrollo e implantación del Plan Estratégico e Investigativo para el Estudio del Ruido Ambiental y la Fauna en Puerto Rico, documento que ya está disponible en la página web de la Junta de Calidad Ambiental (www.jca.gobierno.pr), para aquellos investigadores interesados en solicitar fondos para hacer estudios en el tema. El Plan identifica las áreas de prioridad a ser investigadas y rige el proceso de solicitud y asignación de fondos a las investigaciones que sean aprobadas. Las propuestas a ser consideradas, deberán estar enmarcadas en las prioridades contenidas en el Plan.

Este Acuerdo y Plan, permitirá a nuestras Agencias promover y desarrollar múltiples investigaciones científicas locales sobre un tema que ha tenido muy poco o prácticamente ningún estudio en nuestra Isla. Datos y estudios recientes sobre la presencia del ruido ambiental en ecosistemas naturales y los efectos que esto pudiera tener en la fauna de la Isla, es ciertamente información necesaria para evaluar de manera efectiva diferentes aspectos del impacto ambiental que puede causar la contaminación por ruido.

Para detalles y más información, todo investigador interesado debe comunicarse con el Sr. José A. Alicea Pou, Director del Área Control de Ruidos y Querellas Ambientales de la Junta de Calidad Ambiental, al teléfono (787) 767-8181 extensión 3131 o por correo electrónico JoseAlicea@jca.gobierno.pr a la brevedad posible.

FECHA LÍMITE PARA PREPROPUUESTAS: 15 DE ENERO DE 2008
FECHA LÍMITE PARA PROPUESTA: 1 DE FEBRERO DE 2007

Primer Aviso: 21 de diciembre de 2007